

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PALAFREN S.A.**

Reunida el 29 de abril de 2020

El 29 de abril de 2020 a las 12h00, en las oficinas ubicadas en Av Francisco De Orellana World Trade Center Piso: 6 Oficina: 605, se reúnen los accionistas (en adelante, los **"Accionistas"**) de la compañía **PALAFREN S.A.**, (en adelante, la **"Compañía"**), que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Jalil Intriago Joffre Fernando y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Segarra Rendon Janeth Viviana. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta deja constancia de que con la totalidad del cien por ciento (100%) de acciones, se ha completado el quórum necesario para la celebración de la presente Junta.

La Secretaria Ad-Hoc formó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante simplemente como la **"Junta"**), a las 12h05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Accionista	Comparecencia	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones suscritas	Porcentaje %
SE-Q-00005386	ANDEAN SHEPERD LTD.	Guillermo Camacho I.	USD\$ 799	799	0.999%
1792022096001	ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	Clemente Vivanco S.	USD\$ 1	1	0.001%
TOTAL			USD \$800	800	100%

En tal virtud, el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara instalada a las 12h05. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (Balance), sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, continuando a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, procede a dar lectura del Informe de la Administración y el Informe del Comisario, ambos correspondientes al ejercicio 2019.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc mociona que los referidos Informes de la Administración y del Comisario sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General procede a deliberar.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaría Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaría Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ANDEAN SHEPERD LTD	A favor
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con (0) número de votos en blanco; y finalmente (0) abstención, la Junta General de Accionistas, **APRUEBA** la moción y resuelve: **ACEPTAR** sin observaciones y por unanimidad de votos los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (Balance), sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-Hoc interviene dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-Hoc propone la siguiente moción: "Aprobar el El estado de situación financiera (Balance), sus anexos y los demás documentos exigidos por la Ley correspondientes al ejercicio del año 2019".

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ANDEAN SHEPERD LTD	A favor
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	A favor

Con el cien por ciento (100%) de los votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la compañía refleja una utilidad neta de **USD 4,398.95 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, por lo que se pone a consideración de los accionistas acumular el 100% de estos valores en el patrimonio de la compañía.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ANDEAN SHEPERD LTD	A favor
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	A favor

Con el cien por ciento (100%) de los votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de Auditoría Externa de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión.

Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente Ad-Hoc propone la siguiente moción: *"Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019"*.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaría Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ANDEAN SHEPERD LTD	A favor
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	A favor

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

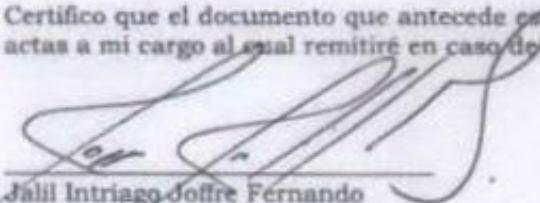
Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Al Expediente de actas se agregarán los siguientes documentos:

- 1) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente Junta.
- 2) Habilitantes de los representantes de los accionistas.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al qual remitiré en caso de ser necesario.


Jalil Intriago Jofre Fernando
Representante legal
PALAFREN S.A.